

Vivo luego existo: La ciudad como espacio de construcción de la visibilidad de las mujeres que trabajan en México

Avance de investigación en curso.

Género, Desigualdad y Ciudadanía

MTRA. María del Carmen Treviño Carrillo
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL/MÉXICO
maria.trevino@gmail.com

Resumen

Esta ponencia aborda la discusión sobre el trabajo, la labor y la acción de las mujeres en México, a partir de la reflexión sobre la construcción de dichos conceptos que se problematizan en el marco de las capacidades humanas y las relaciones de poder y género que se establecen a partir de la “aparición” de las mujeres en el espacio público. En ese sentido, esta ponencia se inscribe dentro de un enfoque que permite estudiar, en términos discursivos, no sólo el lenguaje en sí mismo, sus significados y significantes de las mujeres que trabajan, sino el tipo de relación que se establece entre estructura social y acción discursiva en contextos específicos, como son las ciudades urbanas, vinculados a las posiciones ocupadas en prácticas particulares. □

Palabras Clave: labor, trabajo, acción, capacidades

A manera de introducción

Problematizar teóricamente el concepto de visibilidad del trabajo de las mujeres, así como la emergencia de su visibilidad, sobre los modos, el discurso, las formas jurídicas, las posibilidades políticas y las restricciones de acceso al mundo educativo y laboral por parte de las mujeres, adquiere vigencia en torno a la relación de "existencia pública", de "aparición política", del trabajo, la labor y la acción política de las mujeres que trabajan en ciudades pequeñas o grandes de nuestro país.

La sociedad provee las condiciones para la acción humana, pero sólo existe a través de las acciones humanas, que siempre utilizan algún tipo de orden social anterior. Si bien hombres y mujeres son, en términos de igualdad, y con base en la cualidad humana de ser distintos, creadores y productores de la cultura en sus sociedades; es paradójico que las mujeres, en lo general, tienen escasa y en muchos casos, ninguna libertad para comunicar su propio yo, para tomar iniciativas, para actuar, para expresar tanto en la acción como en el discurso su posibilidad de presentarse a los otros como diferentes, pero "... iguales como seres humanos". (Arendt, 1993:201). La asimetría temporal entre la estructura y la acción implica que su relación no es de equivalentes, lo que conduce a una entidad intermedia de la organización: el sistema de posición-práctica.

El enfoque centrado de las "*capacidades humanas*", considera como capacidad, aquello que las personas son realmente capaces de hacer (funcionamiento y acción) y de ser, de acuerdo a una idea determinada y bajo condiciones similares. Se trata de la idea de un nivel mínimo de cada capacidad, debajo del cual no se considera posible que las personas puedan lograr un funcionamiento verdaderamente humano; el objetivo social debe comprenderse en términos de llegar a tener ciudadanos por encima de esa capacidad mínima. La Lista de Capacidades Humanas Centrales que se colocan en el lugar de los derechos y que "...en el contexto de un tipo de liberalismo político... las transforma en metas específicamente políticas..."(Nausbaum, 2002: 32).

Las capacidades en cuestión deben procurarse para todas y cada una de las personas como fin y no como una mera herramienta para los fines de otros, es en este espacio de análisis sobre las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y la desigualdad que enfrentan la vida de las mujeres.

El tema de la vida y la labor y el trabajo de las mujeres adquiere vigencia en el contexto de procesos democráticos y de ciudadanía, de ahí que este trabajo conjuga, en el marco del enfoque de capacidades, el análisis de los conceptos de labor, trabajo y acción señalados por Hannah Arendt, (Arendt,1993;1995) sobre todo en lo que se relaciona a la acción de las mujeres en la esfera pública; "Actuar...", en su sentido más general, "...significa tomar una iniciativa, comenzar..., conducir...,gobernar..."(Arendt,1993:201).

Si bien existen algunas coincidencias con algunos enfoques feministas este trabajo no se inscribe en lo que se conoce como la visión feminista de **igualdad**, sino más bien en el sentido de la **diferencia**, como eje central para resolver, entre algunas otras, lo inadecuado e injusto de la constitución de un mundo del trabajo básicamente androcéntrico.

Sobre el concepto y tratamiento de "**la diferencia**" existen, entre otros,ⁱ dos enfoques alternativosⁱⁱ; uno vinculado con el liberalismo clásico que toma a "las diferencias" [salvo las de opinión político-electoral] como indiferentes o no sujetas de consideración de la política en nombre de "la igualdad universal de los ciudadanos"; este enfoque subraya que dichas diferencias, son un asunto particular y pertenecen a la esfera privada, junto a la religión, creencias y prácticas familiares. Este enfoque celebra "la diferencia", especialmente como un valor cultural y alienta la diversidad y la representación de la diversidad como un bien social positivo, en el marco de las múltiples articulaciones de la visión de dicha realidad. "...toda búsqueda de identidad incluye la diferenciación de lo que no se es, las políticas de identidad serán siempre y necesariamente, las políticas de creación de la diferencia "(Benhabib,1996: 2).

Por otro lado, diversos autores como Michael Walzer, Nancy Frazer, David Miller (Benhabib,1996) abordan y discuten el problema de la articulación de las políticas de "identidad/diferencia", que en las últimas décadas constituyen "**nuevas políticas de movimiento social**" y que se inscriben en un contexto de pluralismo político.

Algunos autores como Amartya Sen señalan que las capacidades deben procurarse para todas y cada una de las personas como fin y no como una mera herramienta para los fines de otros.

Es en este espacio de análisis sobre las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y la desigualdad que enfrentan la vida de las mujeres, así como redimensionar el concepto de la diferencia como detonador de la identidad de género.

En este trabajo se abordan los procesos de incorporación del enfoque de género a las actividades de la educación de las mujeres, a partir de redimensionar los conceptos de la formación y educación como aquellos que tratan de tener en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres en la gestión de las políticas y los proyectos educativos y que se propone como un importante factor para la capacidad de las mujeres para adoptar decisiones en esos aspectos.

Aquí es donde surgen algunas interrogantes básicas como:

¿Por qué inscribir a las capacidades humanas en el lugar de los principios políticos básicos?

¿Qué significa calidad de vida de las mujeres como condición de igualdad para su funcionamiento en el ámbito privado como público?

¿Por qué la incorporación del género es un proceso que promueve las capacidades de las mujeres para influir en las decisiones de su entorno?

¿Qué significaría reconocer la visibilidad de la labor, el trabajo y la acción de las mujeres en el contexto económico, público, político, institucional y cuáles serían sus repercusiones normativas?

¿Qué diferencias deben ser reconocidas y porqué éstas en lugar de otras?

¿Porqué luchar por la libertad de las mujeres de decidir y actuar sobre su deseo y/o necesidad de equidad en las vías de acceso los servicios de educación y formación constante?

El enfoque de la incorporación del género, ha venido constituyendo en México un elemento importante para el desarrollo de la comunidad y la capacidad de las mujeres para adoptar decisiones no sólo en lo referente al acceso a la educación y procesos de formación, sino a diversos elementos cotidianos y habituales de convivencia. Sin embargo es importante señalar que la incorporación del género por sí sola no es una panacea para resolver los problemas del desarrollo de las capacidades, ya que, entre otros, pero sobre todo la pobreza en que viven millones de mujeres en nuestro país constituye un problema constante que entraña un acceso reducido a los procesos de formación, capacitación y de educación en general para hombres y mujeres, pero especialmente para las mujeres.

Esto incluye la reflexión y el análisis de diversos elementos:

- El derecho a participar en la determinación del curso de determinada actividad común,
- La posibilidad de situarse en condiciones de equidad en las vías de acceso a los procesos educativos en sus diversos niveles,
- La participación en la toma de decisiones en los espacios donde vive, trabaja, labora o lleva a cabo acciones, así como en el contexto de lo social y de o político.

Tomar decisiones sobre cómo formular políticas públicas que tomen en cuenta “las diferencias”, requiere de un incremento radical en las oportunidades para la participación democrática en marcos de actividades comunes, lo que incluye no sólo al discurso y a las asociaciones de la esfera pública sino también a las instituciones de la vida económica, política y social.

El campo de la construcción de nuevas políticas sociales en torno al género

El género se ha convertido en uno de los temas que concierne actualmente a todas las culturas, y se ha convertido en uno de los aspectos más sensibles de este mundo cambiante, ya que cualquier transformación en este ámbito implica inevitables rupturas de los modelos de identidad de ambos sexos, de la forma en la que se le conceptualiza, analiza e investiga, arrastrando consigo una referencia a las cuestiones de dominación y por ello de poder.

La modernidad plantea por un lado una condición de equidad que rechaza la discriminación de las mujeres en cualquier terreno. Se habla de un incremento en el índice de facultamiento “empowerment” de la mujer en la arena pública y que mide la cuota de las mujeres en distintos ámbitos, su participación en diversos niveles, su participación en la población económicamente activa y su participación en el ingreso nacional, en ese sentido hay enfoques que hacen prevalecer un criterio de eficiencia que señala que el incremento y mejoramiento de las capacidades productivas de las mujeres aumenta el nivel de vida y mejora la calidad de vida de todos.

Por otro lado, al politizarse género y cultura, toman importancia fundamental las nociones de especificidad cultural, que señalan a las mujeres como portadoras simbólicas de la cultura, identificando paradójicamente la diferencia cultural con el terreno de las relaciones de género señalando que, con la sola mención de la existencia de un ámbito determinado del comportamiento de las mujeres, hace que prevalezcan ciertas prácticas sociales y formas de relativismo cultural radical que, en nombre de la

diferencia, niegan a la mujer sus derechos humanos fundamentales y por ende sus capacidades.

La visión de la fragilidad física de las mujeres se ha relacionado con inferioridad, lo que abarcado una postura ideológica que incluye lenguaje, religión, sistemas jurídicos y costumbres: Femenidad se identificaba con el desorden, lo masculino aparece para poner orden (Ibarra, 1998:27).

Prevalecen argumentos que asumen como naturales las diferencias entre hombres y mujeres. Así, las jerarquías y la división del trabajo entre sexos, han aparecido como correspondientes discriminaciones y subordinaciones injustas para ambos sexos, pues marca un tipo de especialización de la mujer en la maternidad y en las labores domésticas "...es paradójico que las mujeres, en lo general, tienen escasa y en muchos casos, ninguna libertad para comunicar su propio yo, para tomar iniciativas, para actuar, para expresar tanto en la acción como en el discurso su posibilidad de presentarse a los otros como diferentes, pero"... iguales como seres humanos". " Arendt,1993:201).

Lo anterior se traduce en la nula participación en la toma de decisiones, dentro o fuera del oikos familiar, su casa, de temas relativos a su ciclo vital, o el de su familia (ser y funcionar que se manifiesta en: tamaño de la familia, deseo de mejorar el nivel de educación o formación, opción ocupacional, opción sexual, opción política, etc).

En la mayoría de los casos las mujeres se enfrentan a relaciones de poder sobre éstos y otros temas; y a pensamientos dominantes que determinan prácticas sociales que a lo largo de la historia han reproducido hasta ahora un discurso que considera como "*invisibles*" por un lado, las contribuciones y apariciones que han hecho las mujeres, tanto en el espacio privado del hogar, como en el mundo político, social, económico, artístico, cultural, científico, etc., o sea **el espacio público, la esfera pública**, y por otro lado aparecen como "barreras invisibles" el punto en que "...sin existir una razón objetiva que impida a las mujeres subir a la cima como los hombres, se produce una discriminación que se deriva de las estructuras y los procesos de organización de las empresas, así como de la propia sociedad".(OIT, 1999: 3). La esfera pública, política surge de actuar juntos, de compartir palabras y actos. Así **la acción** no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común a todos nosotros, sino que es **la única actividad** que la constituye.

En ese sentido, la mayoría de las mujeres, **sin poder para la acción y el discurso** no han existido en el espacio público y no **aparecen** en él. Este espacio no siempre existe, y aunque todos los hombres y... **mujeres** son capaces de actos y palabras, la mayoría de ellos -como el esclavo, el extranjero, el bárbaro en la antigüedad, el laborante o artesano antes de la Epoca Moderna...**y la mujer en todas las épocas**...no viven en él. Estar privado de ello significa estar privado de realidad... y de esa forma, "...cualquier cosa que carece de esta aparición viene y pasa como un sueño, íntima y exclusivamente nuestro pero sin realidad..." (Arendt,1993:221-3).

La visibilidad

La **visibilidad** del trabajo de las mujeres requiere de condiciones discursivas de existencia específicas, de la reflexión, análisis y crítica de prácticas políticas y sociales determinadas, de concepciones y visiones del mundo históricamente determinadas, como campo articulador de nuevos cuerpos categoriales que piensen al trabajo, labor y acción de las mujeres en constante construcción. Aceptar las condiciones de las diferencias y del pluralismo al interior de un discurso de poder, como constituyente de las identidades mismas, implica cuestionar las visiones de "**objetividad**" que sitúan en algo externo o contingente la presencia o ausencia de la visibilidad del trabajo femenino.

Reconocer la existencia de relaciones de poder y tener la imperiosa necesidad de transformarlas, renunciando a la ilusión de que podemos liberarnos del poder, constituye un proyecto político.¹

¹ La cuestión principal de la política democrática no es cómo eliminar al poder, sino ¿cómo constituir formas de poder que sean compatibles con los valores democráticos?

Labor y Trabajo

"dos palabras no relacionadas etimológicamente para lo que hemos llegado a pensar como la misma actividad"(Arendt, 1995:93)

Por medio de *la labor* se produce lo necesario para la vida, se trata de un proceso circular, repetitivo, no duradero, pero necesario para el proceso de vida, que como señala Arendt citando a Locke, está acompañado de "fatiga e incomodidad...corporal". (Arendt,1993:102).En este sentido, la idea de trabajar el concepto de *labor*, no va a referirse al **resultado** del proceso sino al **significado del proceso mismo** "la labor de nuestro cuerpo".

El resultado de la labor, es invisible, no se ve, "se consume tan rápidamente como se gasta el esfuerzo", se trata de un proceso que se realiza en el ámbito de la **casa**, en el **espacio de la vida privada**, donde se llevan a cabo las actividades que deben permanecer ocultas para realizarlas, que son necesarias para la subsistencia y que esencialmente hasta hoy han realizado y realizan las mujeres propietarias o no de la casa.

"Apartados estaban los trabajadores, quienes con su cuerpo atendían a las necesidades (corporales) de la vida y las mujeres, que con el suyo garantizaban la supervivencia física de la especie. Mujeres y esclavos pertenecían a la misma categoría y estaban apartados no sólo porque eran la propiedad de alguien, sino también su vida era "laboriosa" dedicada a las funciones corporales" a incrementar el patrimonio familiar. (Arendt,1993:78).²

La esfera de lo público estaba sustentada por el poder y la violencia. La mujer fue excluida de las actividades que redituaban prestigio, su estatus lo definía la posición del esposo. "Así la exclusión de la mujer en lo relativo a la propiedad se tradujo en una onerosa dependencia".(Ibarra,1998).

De ese modo, el análisis del concepto de **labor** va a referirse como aquella que realizan las mujeres en el terreno de lo privado, en la esfera doméstica, en el ámbito de la familia, la cual "...como dispositivo de alianza sin duda, está orientado a una homeostasis del cuerpo social, que es su función mantener;... reproducir..."(Foucault,1990:130) , labor que, en la familia, se desarrolla de manera invisible y poco duradera, como señala Arendt, las cosas menos duraderas son las necesarias para el proceso de la vida, su consumo apenas sobrevive el acto de producción (Arendt,1993:109) , enfrentándose a condiciones de restricción y de procesos de socialización diferencial (Osborne,1993:15) ⁱⁱⁱ derivadas de prácticas histórico-sociales desiguales respecto de las de los hombres. No es peculiar que el trabajo de la mujer nunca o rara vez es realizado por hombres.

Por lo general, las vidas de las mujeres se describen en relación con la maternidad, mientras que las vidas de los hombres se caracterizan comunmente por sus funciones como jefes de familia o proveedores de sustento del hogar. Se identifica a la labor con un proceso que básicamente se realiza en el ámbito de la casa, esencialmente por las mujeres, de consumo inmediato, en un sentido oculto.

Del análisis sobre el concepto de la "labor" van a construirse diversas teorías sobre el trabajo productivo e improductivo, podemos señalar las discusiones tanto de los fisiócratas sobre el trabajo estéril o productivo y del propio Marx y de Adam Smith en el sentido del trabajo de los sirvientes domésticos, "oiketai o familiares" que laboran para la subsistencia, que llevaban a cabo una labor improductiva. (Arendt, 1993:145) trabajo experto e inexperto, trabajo manual e intelectual y su consecuente mérito o desprecio con el que serán abordados en muchos de los estudios no sólo sobre el trabajo de las mujeres, sino la "productividad" del trabajo.

² Aristóteles va a referirse como la riqueza patrimonial a "la multiplicidad de instrumentos empleados en la casa y la ciudad...Las cosas que hacen la riqueza, son los instrumentos que se usan en la producción familiar y en la polis que es una reunión de casas.

En una de sus múltiples reflexiones sobre el porqué de la escasez de escritoras, Virginia Wolf va a defender la tesis de la necesidad de las mujeres por la privacidad y la propiedad de dinero propio; y se pregunta: "...¿porqué las mujeres son pobres? ...¿porqué tan pocas mujeres han escrito. La primera pregunta tiene una fácil respuesta. Son pobres porque, en lugar de hacer dinero, se han puesto a hacer hijos...la segunda pregunta es más compleja, e intentar contestarla, implica conocer su propia historia...si una mujer iba a dedicarse a escribir, debía sobreponerse a enormes circunstancias."(Wolf, 1989).

Ahora bien, el concepto de "**trabajo**" a diferencia del concepto "**labor**" implica construirlo de forma diversa. El concepto **trabajo** requiere problematizarlo desde dos perspectivas esencialmente distintas: una que llamaríamos técnica, organizativa, "eficiente" en sentido económico vinculada con su entorno, que involucra no sólo al proceso mismo, sino al objeto del proceso y otra que se refiere a la conformación de un producto cuyo proceso de fabricación se lleva a cabo en la esfera de lo público, en el lugar de lo visible, en el ámbito donde "aparecen" los hombres, los cuales establecen contratos de compraventa de mercancías (fruto o producto del trabajo) en el mercado.

Es en el ámbito público, ya que como señala Arendt "...donde se ven porque actúan, donde se relacionan con otros hombres, sus iguales, existen, como existe el producto de su trabajo, el cual es tangible, duradero a diferencia de la labor que se consume sin advertirse, " Y sigue diciendo "La diferencia entre labor y trabajo que nuestros teóricos tanto se han obstinado en olvidar y nuestros idiomas tan tercamente en conservar... es mucho más clara y decisiva...si se empeña en verla como se advierte la diferencia entre un "pan", cuya expectativa de vida en el mundo es apenas más de un día y una mesa que fácilmente puede sobrevivir a generaciones de hombres..." (Arendt,1993:107).

Los productos del trabajo, más no los de la labor, son parte del mundo, garantizan su permanencia, se desarrollan en la esfera pública. Los hombres realizan una actividad de homo faber, "...el homo faber que fabrica y literalmente trabaja sobre la interminable variedad de cosas cuya suma total constituye el artificio humano"(Arendt,1993:157).Es el poder, básicamente masculino lo que mantiene la existencia de la esfera pública (Foucault, 1990).

El análisis de los dos ámbitos antes mencionados, tanto el de **la labor, en el ámbito doméstico/privado y el del trabajo, en el ámbito laboral/público**, se desarrollan en un marco de relaciones de poder y resistencia, que, tratándose del trabajo de las mujeres, éste se da también en un marco de permanencia y de transición, de restricción y de promoción.(Poal, 1993).

El proceso de visibilidad de la labor y del trabajo de la mujer, en la esfera privada como pública, siguiendo la lógica de la discusión de Arendt, **está relacionado con su libertad de acción, de iniciativa, y de construcción de un discurso que haga aparecer en el mundo, el trabajo de las mujeres.** La acción requiere del discurso para su realización, para insertarse en el mundo."Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano..."(Arendt,1993:200) A diferencia de la labor o incluso del trabajo que pueden realizarse en silencio, es mediante la acción y el discurso que los hombres muestran quienes son, revelan activamente su única y personal identidad y hacen su aparición en el mundo humano...en donde los hombres están "con" otros, ni a favor ni en contra, o sea contiguos unos a otros.

Aparecerse en el mundo, revelarse a través del discurso en la esfera de lo común a todos los hombres, como resultado de la iniciativa y de la acción es un acto político, un acto esencialmente humano. La discusión y construcción de nuevos conceptos de **labor, trabajo y acción** de las mujeres, con el telón de su reconocimiento público, de su revelación y de su emancipación del mundo invisible que las hace no humanas y por ende no reales, conforma un marco de preguntas que se plantean como hipótesis de trabajo y de investigación y que problematizarán diversos aspectos de una realidad diversa.

Las mujeres constituyen un colectivo que tiene características específicas diferentes a las de los hombres que se derivan de la forma en que la sociedad divide las funciones entre ambos, otorga un mayor valor a lo masculino sobre lo femenino y construye relaciones asimétricas de poder que se traducen en una posición subordinada de las mujeres en la toma de decisiones y en la sociedad en general. Esta situación determina las relaciones de las personas con la sociedad y con los recursos;

define el acceso a los conocimientos, al mercado de trabajo, a la propiedad, a los recursos naturales, económicos, etc.

El análisis de las relaciones diferenciadas que las mujeres y los hombres establecen con el acceso y permanencia a los procesos de formación y educación, es el punto de partida para identificar los factores que reproducen tanto las asimetrías de género como el deterioro/conservación de las capacidades en contextos específicos.

A manera de conclusión

La participación de las mujeres en actividades productivas y reproductivas, las coloca como sujetas clave para el desarrollo de programas y políticas públicas sobre los recursos dedicados a los procesos educativos. Sin embargo, ellas muy raramente tienen oportunidad de ocupar espacios de toma de decisión en el sector, por lo que su ausencia en dichos puestos conduce al establecimiento de políticas que no satisfacen los intereses y demandas diferenciadas de mujeres y hombres. Por ello, lograr que las mujeres tengan oportunidades de participar en los espacios de toma de decisión, es indispensable para lograr procesos de mayor equidad y sustentabilidad.

Las relaciones de género –en tanto relaciones de poder- y sus asimetrías están presentes y median el acceso y manejo de los procesos decisorios en materia educativa y de las decisiones relacionadas con su gestión.

Las mujeres se encuentran **subrepresentadas, ausentes, invisibles** en todos los niveles del manejo, la gestión y la toma de decisiones relativos a la educación. Las asimetrías de género en el control de los recursos políticos y económicos, reproduce roles estereotipados que mantienen a las mujeres en desventaja y en situaciones de subordinación. Esta falta de participación limita la adquisición de capacidades técnicas de las mujeres para el manejo de dichos recursos en todos los campos.

El tema no se agota con estas notas, es el inicio para diversas investigaciones que provoquen se remonten los rezagos en la participación de las mujeres en el sector educativo, hacer cumplir los convenios internacionales y formular leyes nacionales que reconozcan el derecho de las mujeres a la participación en las instancias de toma de decisiones, a la información y a la adquisición de capacidades para su involucramiento pleno en todos los niveles.

Bibliografía

ARENDRT, HANNAH., 1995, De la Historia a la Acción., Colección Pensamiento Contemporáneo No. 38. Barcelona, España, Ed. PAIDOS.

1993, La Condición Humana., Colección Estado y Sociedad, Barcelona, España, Ed. PAIDOS.

1996, Entre el Pasado y el Futuro., Ocho ejercicios sobre la reflexión política., Barcelona, España, Ed. Península.

BENHABIB SEYLA., ED. 1996, “Democracy and Difference” en Contesting the Boundaries of the Politics., Princeton, New Jersey, University Press.

2002, The Claims of Culture: Equality and Diversity in the Global Era., Princeton, New Jersey, University Press.

FOUCAULT, MICHEL., 1991, Historia de la Sexualidad, Tomo 2, México, S.XXI.

-
- NAUSSBAUM, MARTHA C., 2002, *Las Mujeres y el Desarrollo Humano*, Barcelona., Ed. Herder.
- POAL MARCET GLORIA., 1993, *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral.*, España., Ed. S.XXI.
- POLLACK, MOLLY., 1990, *El Rol de la mujer en la producción de alimentos en América Latina y el Caribe*, (Documento BID).
- ROSE, R. 1986, *The Welfare State East and West*. New York, Oxford University Press.